

Quito, 15 de octubre del 2.008

Señor
XAVIER FRANCISCO VILLAFUERTE PAREDES
Presente.-

De mi consideración:

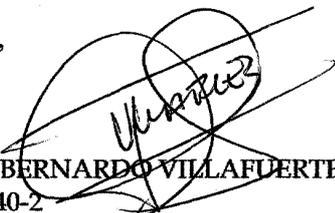
Por medio del presente me es grato comunicarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de RESTAURANTE EL PALO QUEMADO CIA. LTDA., reunida el día de hoy miércoles 15 de octubre del presente año, tuvo el acierto de designarle como Gerente General de esta compañía, por lo tanto usted es la representante legal, judicial y extrajudicial de la misma, para el período de dos años previsto en el artículo Vigésimo Segundo de su Estatuto.

Sus atribuciones y deberes constan prescritos en el artículo Vigésimo Segundo del estatuto de RESTAURANTE EL PALO QUEMADO CIA. LTDA.

La compañía RESTAURANTE EL PALO QUEMADO CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el 5 de septiembre del 2008, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, que fuera aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003795 del 15 de septiembre del 2.008, e inscrita el 2 de octubre del 2.008, bajo el número 3603, tomo 139 del Registro Mercantil.

Con este motivo aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,


SANTIAGO BERNARDO VILLAFUERTE PAREDES
CC. 171290140-2
Secretario Ad-hoc

En la ciudad de Quito, hoy 15 de octubre del 2.008, yo, XAVIER FRANCISCO VILLAFUERTE PAREDES, con cédula de ciudadanía No. 170962587-3, de nacionalidad ecuatoriana, acepto desempeñar el cargo de Gerente General y por tanto representante legal, judicial y extrajudicial de RESTAURANTE EL PALO QUEMADO CIA. LTDA., sujetándome estrictamente a cumplir con mis deberes y atribuciones establecidos en el estatuto de esta sociedad.

Firmo en aceptación del cargo en esta ciudad capital.


XAVIER FRANCISCO VILLAFUERTE PAREDES
CC. 170962587-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12040 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139 Quito, a 28 OCT. 2008




REGISTRO MERCANTIL
Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO